

SE SUSPENDE LA SUBASTA DE LAS ACCIONES DEL ELCHE CF A INSTANCIAS DE LA FUNDACIÓN DEL ELCHE CF

En el día hoy el Notario de Elche Manuel Ferrer Gómez, ha comunicado al IVF su decisión de suspender la subasta de las acciones del Elche CF SAD pignoradas por el IVF, el día anterior al término del plazo de la subasta.

La suspensión se produce a instancias del Presidente de la Fundación Elche CF, quien solicita al notario la paralización del proceso en base a la presentación por parte de la entidad que preside de una demanda contra el IVF por nulidad de determinadas cláusulas del contrato de prenda sobre estas acciones, al considerarlas abusivas.

La citada demanda, totalmente infundada, tiene como única finalidad entorpecer y demorar la entrada del comprador, anteponiendo intereses personales a los intereses de la entidad franquiverde.

A pesar de las demoras que puedan ocasionar estas incidencias en el proceso, tanto el IVF como el comprador mantienen su compromiso en llevar a buen fin la operación de venta y transmisión de la propiedad del paquete accionarial mayoritario, convencidos ambos de que esta la mejor solución deportiva y económica para el Elche CF.

Valencia, 27 de septiembre de 2016